



Nosotros, la delegación peruana que firma la presente Declaración, representantes de diversas asociaciones y ciudadanos comunes, reunidos hoy 18 de marzo de 2012, en el marco del FAME, manifestamos lo siguiente:

1. Nos adherimos a la declaración final del FAME y en particular a las conclusiones de los talleres sobre extractivismo, mencionados a continuación:

“Los que pertenecemos a diferentes luchas contra el extractivismo – explotación de los bienes naturales a escala industrial en todas sus formas (hidrocarburos convencionales, minería, gas y petróleo de esquisto, mega represas, modelo agroindustrial, etc), originarios de muchos países del sur y del norte, reconocemos que somos parte de la misma lucha y que estamos vinculados a todas las luchas por el agua.

Denunciamos la criminalización de la protesta social cuyo último ejemplo es el asesinato del compañero mexicano Bernardo Vazques Sanchez de México quien luchaba contra las mineras.

No sólo denunciamos a las multinacionales extractivas sino también a las instituciones financieras internacionales, los tratados internacionales, y los Estados que apoyan este modelo.

Llamamos a la creación del Tribunal Penal Internacional para delitos ambientales, los cuales son crímenes de lesa humanidad contra los pueblos.

Finalmente, llamamos no sólo a luchar contra el extractivismo sino también a cambiar los modelos de consumo para poner fin al sobre consumo y al dogma del crecimiento económico, que lleva a la aceleración de la extracción de los bienes naturales.”

2. Declaramos también que el agua es un derecho inalienable y que por ningún motivo este recurso natural es comercializable. Asimismo abogamos por su gestión local y/o comunal, la cual bajo ningún pretexto debe ser privatizada.
3. Abogamos por el respeto y la aplicación del Convenio 169 de los Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, por los pueblos aymara, quechua, y amazonicos de nuestras regiones. Pueblos que por herencia cultural, social y antropológica tienen derechos sobre su territorio y gestión de recursos hídricos, y que son los primeros afectados en las diversas modalidades de privatización del agua.
4. Damos la bienvenida a los ciudadanos para que se adhieran a nuestra causa que es un Derecho Universal y que nos concierne a todos, sin ninguna condición ideológica ni partidaria. Rechazamos tajantemente cualquier apropiación político- ideológica de nuestra lucha. Lo que nos une es una causa humana y esta misma lucha pasa en todos los países latinoamericanos a quienes extendemos nuestra solidaridad.

**NO A LA MINERÍA EN CABECERA DE CUENCA**

**NO A LA CONTAMINACION PETROLERA DE LA AMAZONIA**

**CONGA NO VA**

**¡ ¡ ¡ EL AGUA ES FUENTE DE VIDA Y NO DE GANANCIAS ! ! !**

Firmantes:

- Raquel Neyra – Conga No Va. Taller FAME « Agua y Extractivismo »
- Ernesto Chura - Voces De Aymaras, Quechuas y Castellanos en Defensa del Agua- Tierra- Biodiversidad, Puno. Taller FAME «Agua y Agricultura »
- Melanio Huamani – Gestión del agua, Andamarca, Ayacucho. Taller FAME« Derecho al agua »
- Rebeca Ruez - Equipo Organizador del FAME 2012
- Dalila Atalaya – ciudadana peruana
- María Nilda Varas Castillo – ciudadana peruana